FECHA: 11/05/2026 HORA INICIO: 11:00 HORA FIN: 11:30

MODALIDAD: Presencial [] Virtual [x] Mixta []

LUGAR: NA Plataforma Meet

ASUNTO: MESA DE TRABAJO- VANTI- CONTRATO SDHT 1267-2025

ENTIDAD RESPONSABLE: _____

DEPENDENCIA RESPONSABLE: _____

ENTIDADES PARTICIPANTES: VANTI

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

1. PRESENTACION CONTRATO SDHT 1267-2025
2. COMPROMISOS

DESARROLLO:

1. El contratista realiza presentación del objetivo, los alcances y la ubicación del Contrato SDHT 1267-2025, (PARQUE JUAN XXIII-Santa Sofia Y BARRIO VITAL SAN FELIPE)

OBJETO CONTRATO OBRA: "REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT." (Grupo 2)

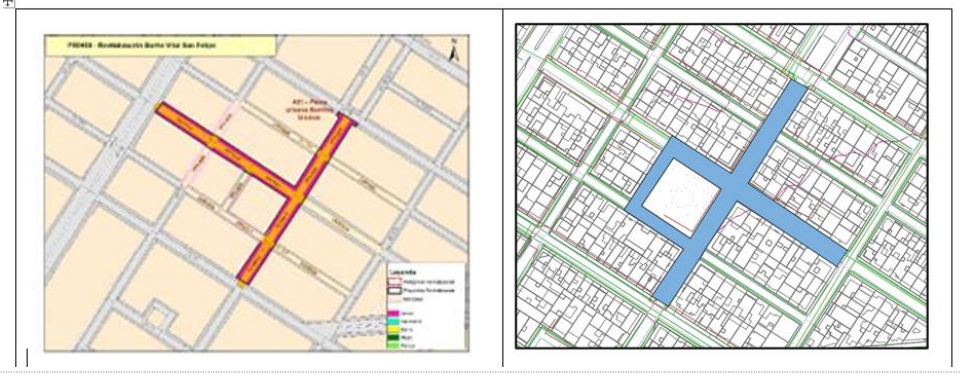
Proyecto	No PR	Localidad	Espacio público	Área m²
Parque Juan XXIII (Santa Sofia)	4	Barrios Unidos	Parque	4.936 m²
Barrio Vital San Felipe	4	Barrios Unidos	Vías	6.781 m²

Dirección: Calle 79 entre carreras 28A y 28B. A continuación, se presenta la ilustración de la localización del Parque Juan XXIII (Santa Sofia).

Ilustración 3 Localización Parque Juan XXIII (Santa Sofia)



Dirección: Carrera 22 entre calles 76 y 74 - Calle 75 entre carreras 22 y 24 A continuación, se presenta la ilustración de la localización del proyecto del Barrio Vital San Felipe.



Inicio Contrato: 04/02/2026

FASES PROYECTO:

ETAPA 1 – (Duración 8 MESES)

Fase 1- Factibilidad (Duración 2 Meses)

Fase 2 - Estudios Y Diseños (Duración 3 Meses) **(En Ejecución)**

Fase 3 - Aprobaciones (Duración 3 Meses)

ETAPA 2 – Obra (Duración 11 Meses)

Posterior a la presentación, el ingeniero encargado de la empresa VANTI solicitó al contratista remitir al correo electrónico hfhernandez@grupovanti.com el archivo KMZ con la ubicación de los polígonos de intervención, la presentación realizada y la solicitud de la información correspondiente a los planos.

Adicionalmente, indicó que es necesario gestionar la visita de localización de redes PCM.

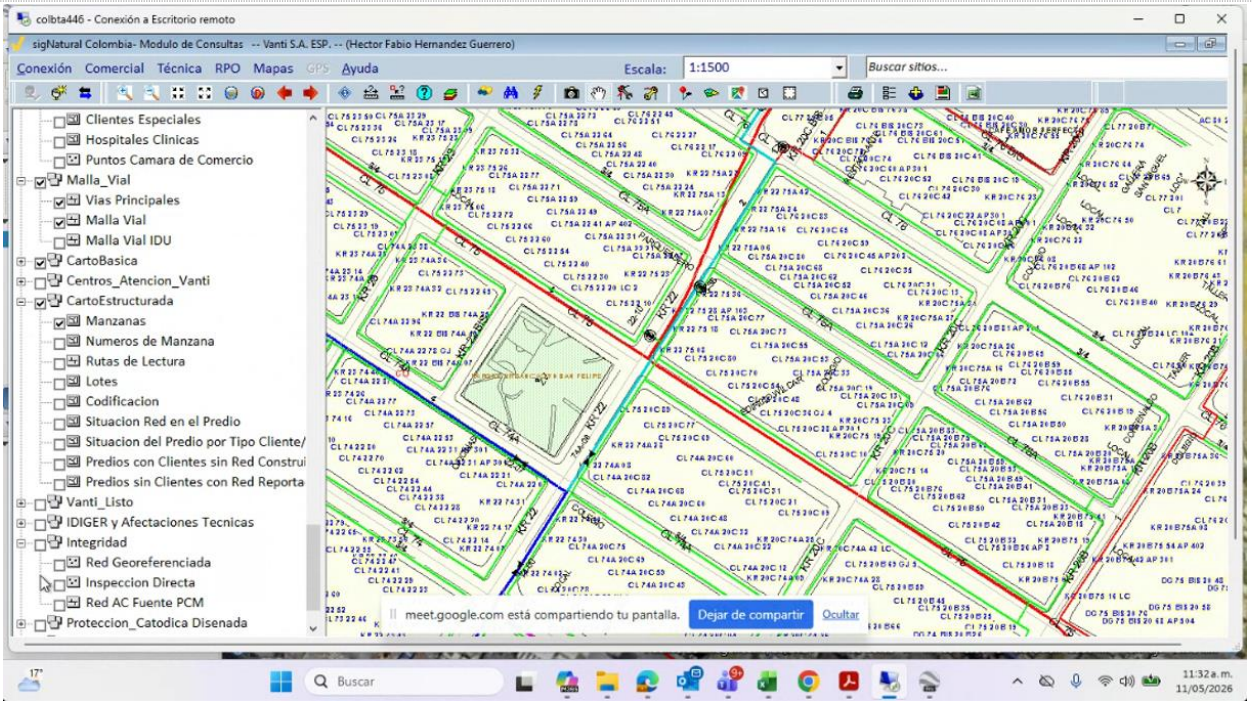
Una vez surtido este proceso, la entidad remitirá el modelo de acuerdo de confidencialidad (para poder remitir la información en formato editable de la infraestructura construida de Vanti) y el convenio de cooperación (de ser necesario el traslado de la red existente para irlo revisando). Así mismo, se informó que para la presentación de los planos podrá utilizarse el formato establecido por el IDU.

El ingeniero realizó la verificación de la ubicación de redes en el sistema de VANTI, evidenciándose que en el Barrio Vital San Felipe existe una red de acero de 4" localizada sobre la Calle 75 y la Carrera 22. En consecuencia, se indicó la necesidad de confirmar la profundidad de dicha red durante la visita de localización de redes PCM, y mediante la ejecución de apiques para confirmar dicha profundidad.

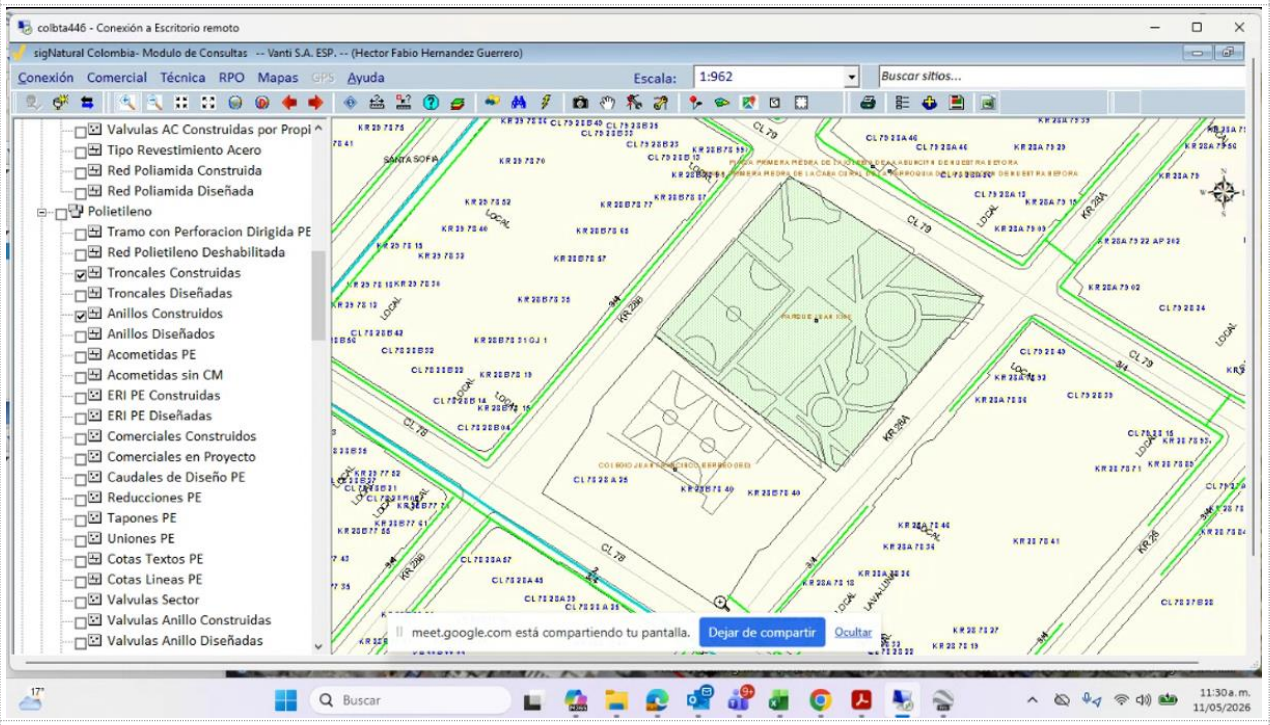
Así mismo, se requiere que, para los diseños se tenga claridad sobre el tipo de excavación contemplada en el proyecto, y que esta información esté debidamente armonizada con el diseño de redes húmedas, teniendo en cuenta que estas requieren cotas específicas. Adicionalmente, deberá considerarse la estructura de la vía y verificarse las posibles interferencias entre redes de otros servicios.

Se advirtió que, en caso de requerirse el traslado de la red de acero existente, dicho proceso podría tomar seis (06) meses, debido a la exportación de los materiales y accesorios, el valor del traslado es bastante costoso.

Finalmente, se indicó que los apiques necesarios para la identificación de redes de polietileno deberán ser ejecutados por el contratista con el acompañamiento de Vanti, se considera que estas redes se encuentran aproximadamente a entre 50 cm y 70 cm de profundidad.



Posteriormente, el ingeniero realizó la verificación de la ubicación de redes en el sistema de VANTI, evidenciándose que en el Parque Juan XXIII – Santa Sofía no se presentan interferencias con redes existentes.



Tener en cuenta que es necesario que el día de la visita de Vanti-PCM para la localización de las redes el contratista cuente con personal de Tráfico. Adicionalmente tener la Topografía para georreferenciar estos puntos identificados con el PCM e incluir estos datos en los planos de diseño

El ingeniero encargado por parte de Vanti manifestó su disposición para atender cualquier requerimiento o inquietud, así como para participar en las mesas de trabajo que se requieran durante el desarrollo del proyecto.

Así mismo, solicitó que se le informe una vez hayan sido remitidas al correo electrónico las solicitudes e información previamente mencionadas, debido a bloqueos de los correos.

2. **COMPROMISOS:**

- Remitir KMZ y solicitud de información (planos) (Contratista, 11/05/2026)
- Solicitar Programación Visita técnica de localización de redes subterráneas – PSM (Contratista, 11/05/2026)
- Remitir Modelo Acuerdo de confidencialidad (Ing. Vanti)

ASISTENTES: N/A (VER LISTADO DE ASISTENCIA)

Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:	Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:

NOTA: EL ESPACIO DE FIRMAS PODRÁ SER REMPLAZADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1.Para reuniones virtuales se deberá anexar el listado de asistencia que se descarga del aplicativo donde se desarrolla la reunión y se evidencien los nombres de los participantes.

2.Para reuniones presenciales se deberá diligenciar los datos solicitados en este formato o se podrá anexar el listado de asistencia establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

3.Para reuniones mixtas se deberá anexar el listado de asistencia del aplicativo y el establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

4.En caso de reuniones externas en cualquier modalidad, donde la entidad no cuente con el listado de asistencia se deberá anexar evidencia de la citación por medio de correo electrónico institucional, registrando este documento únicamente como una ayuda de memoria.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

Marca temporal	Nombre	Entidad/Empresa	Correo Electrónico	Cargo
5/11/2026 16:39:34	Hover Leonardo Pedraza Mojica	Consorcio Habitat Urbano	habitaturbano2025@gmail.com	Coordinador de Proyectos
5/11/2026 16:43:35	SEBASTIAN TELLEZ	CONSORCIO INTERVENTORES BYC	interventoresbyc1334@gmail.com	Coordinador interventoria
5/11/2026 16:44:07	John Soriano	CONSORCIO INTERVENTORES BYC	interventoresbyc1334@gmail.com	Director interventoria
5/11/2026 16:52:18	Jhon Jairo Monroy	Consorcio Hábitat Urbano	jhonjairo92@gmail.com	Director de Consultoría
5/11/2026 16:54:06	Edilberto Enrique Carrillo	Consorcio Hábitat Urbano	enrique081973@hotmail.com	Especialista Eléctrico